NOSHIRO S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2019

CON EL INFORME DEL
AUDITOR INDEPENDIENTE

NOSHIRO S.A.

Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2019

Contenido	Páginas
Informe del auditor independiente	1 – 3
Estados de situación financiera	4
Estados de resultados integrales	5
Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 – 26

Abreviaturas usadas:

US$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Norma Internacional de Información Financiera
Pymes	-	Pequeñas y Medianas Empresas
SCVS	-	Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
FMI	-	Fondo Monetario Internacional
ISD	-	Impuesto a la Salida de Divisas
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
IESS	-	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
TIE	-	Tipo Impositivo Efectivo
IRU	-	Impuesto a la Renta Único
AIR	-	Anticipo de Impuesto a la Renta
Compañía	-	NOSHIRO S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
NOSHIRO S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de **NOSHIRO S.A.** ("La Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la Compañía, al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador (SCVS), y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el referido Código.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el informe anual de la Administración a la Junta de Accionistas, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que esta información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Mi opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye esta información y no expreso ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer esta información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con mi conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que lea el informe anual de la Administración a la Junta de Accionistas, en el caso de concluir que existe un error material en esta información, tengo la obligación de reportar este asunto a los accionistas de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Los objetivos de mi auditoría son obtener seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internaciones de Auditoria (NIA), apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y evalué los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñe y ejecute procedimientos de auditoría para responder a los referidos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.

  El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evalué si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

  En el caso de concluir que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si las referidas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evalué la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que haya identificado en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De acuerdo con disposiciones tributarias, el informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias para NOSHIRO S.A. correspondiente al año 2019 será emitido por separado hasta el 30 de noviembre del 2020, conjuntamente con los anexos auditados exigidos por el Servicio de Rentas Internas (SRI) que serán preparados y entregados por el Contribuyente.

Ing. Com. Luis Ernesto Alarcón Cabezas, MBA
SC-RNAE No. 1185
RUC: 0918231549001

Mayo 5 del 2020
Guayaquil – Ecuador

NOSHIRO S.A.

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2019
(En dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVOS	NOTAS	31/12/2019	31/12/2018
ACTIVOS CORRIENTES:			
Banco	3	6,195	678
Cuentas por cobrar	4	6,409	2,091
Otros activos financieros	5	-	5,000
Impuestos	9	12,667	17,939
Total activos corrientes		25,271	25,708
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipos, neto	6	240,626	256,226
TOTAL		265,897	281,934
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar	7	574	87
Otros pasivos financieros	8	61,469	62,161
Impuestos	9	3,570	1,066
Total pasivos corrientes		65,613	63,314
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Cuentas por pagar	7	119,407	94,986
Otros pasivos financieros	8	51,964	94,722
Total pasivo no corriente		171,371	189,708
Total pasivos		236,984	253,022
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	11		
Capital social		800	800
Reservas		23,727	23,727
Resultados acumulados		4,386	4,385
Total patrimonio de los accionistas		28,913	28,912
TOTAL		265,897	281,934

Ab. Bolívar Pincay Rambay
Representante legal

CPA. Yessenia Castro Ramírez
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

NOSHIRO S.A.

Estado de Resultado Integral
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2019
(En dólares de los Estados Unidos del América)

	NOTAS	2019	2018
INGRESOS OPERACIONALES, NETO	12	49,877	47,716
GASTOS:			
De Administración	13	39,020	23,797
Financieros	7, 8	7,787	21,976
Total		46,807	45,773
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		3,070	1,943
Menos gasto por impuesto a la renta	9	3,069	563
UTILIDAD DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL		1	1,380

Ab. Bolívar Pincay Rambay
Representante legal

CPA. Yessenia Castro Ramírez
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

NOSHIRO S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2019
(En dólares de los Estados Unidos del América)

	Capital social	Reservas	Resultados acumulados	Total
ENERO 1, 2018	800	23,727	18,597	43,124
Utilidad del año	-	-	1,380	1,380
Ajuste depreciación 2015, Nota 6	-	-	(15,592)	(15,592)
DICIEMBRE 31, 2018	800	23,727	4,385	28,912
Utilidad del año	-	-	1	1
DICIEMBRE 31, 2019	800	23,727	4,386	28,913

Ab. Bolívar Pincay Rambay
Representante legal

CPA. Yessenia Castro Ramírez
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

NOSHIRO S.A.

Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2019
(En dólares de los Estados Unidos del América)

	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	45,559	47,792
Pagado a proveedores, terceros y otros	(17,944)	(26,672)
Impuesto a la renta	(3,069)	(563)
Efectivo neto proveniente actividades de operación	24,546	20,557
FLUJOS DE EFECTIVO PARA ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago Junta de Remate Banco Central del Ecuador	(43,450)	(39,963)
Préstamos recibido de relacionadas	24,421	16,891
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(19,029)	(23,072)
BANCO:		
Aumento (disminución) neto durante el año	5,516	(2,515)
Saldos al inicio del año	678	3,193
SALDO AL FINAL DEL AÑO	6,194	678

Ab. Bolívar Pincay Rambay
Representante legal

CPA. Yessenia Castro Ramírez
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOSHIRO S.A. ("La Compañía"), fue constituida el 16 de noviembre de 2004 en la ciudad de Duran, provincia del Guayas. Su actividad principal consiste en la compra, venta y alquiler de bienes inmuebles.

Su domicilio está ubicado en la ciudad de Guayaquil, en la parroquia de Tarqui, en la calle Carchi 609 y primera de mayo con RUC No. 0992394250001.

Los accionistas de la Compañía es Lexis Management Inc. con una participación accionaria del 50% y la Sra. Martha Izquierdo Quimi con el 50%.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Aspectos Relevantes de la Situación Económica Del País

Durante el año 2019, la economía del Ecuador enfrenta y atraviesa actualmente dos problemas importantes que son; el bajo nivel de reserva nacional y la inestabilidad del precio del petróleo, lo cual ha dificultado al gobierno cumplir con las exigencias y condiciones interpuestas por el Fondo Monetario Internacional y adquirir mayor endeudamiento con entidades externas para hacer frente a la falta de liquidez monetaria.

La balanza comercial mantuvo una tendencia irregular respecto de sus resultados para el año 2019, generando una alternancia entre superávit y déficit ya que en algunos meses las exportaciones superaron las importaciones y viceversa. Destacando que las mejores ventas al exterior fueron las no petroleras especialmente del sector camaronero, a pesar de las restricciones derivadas de las disputas comerciales entre China y Estados Unidos.

El sector petrolero este año se constituye nuevamente como el comodity más importante del país generando un superávit de US$337 millones de dólares hasta septiembre del 2019. Cabe mencionar que desde inicio del año estas cifras se han mantenido al alza hasta finalizar diciembre del 2019.

Ecuador desde enero del año 2020 no es parte de la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo) como respuesta al ajuste fiscal que mantiene el Gobierno actual para mantener su independencia en la producción de crudo y cumplir con requerimientos de organismos internacionales y acceder a créditos externos.

La inversión extrajera directa disminuyó un 21% durante el primer semestre del 2019 y no ha sobrepasado la barrera de los US$427 millones de dólares pese al acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), lo cual hubiera podido generar confianza en los inversionistas foráneos, sin embargo, factores no controlables tales como: protestas sociales, falta de acuerdos, inestabilidad laboral, delincuencia e incertidumbre política e institucional, así como la crisis migratoria venezolana, no han permitido el arribo de mayor cantidad de capitales extranjeros.

ESPACIO EN BLANCO

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración de la Compañía:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (NIIF para Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda funcional

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por propiedades y equipos que son medidos a valor razonable de la contraprestación dada en el intercambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, excepto por las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares completos, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación de estos estados financieros.

ESPACIO EN BLANCO

2.4 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (de haber alguna).

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso son sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o cuando existe cualquier indicación que podría haberse deteriorado su valor.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación. Durante el año 2018, no se determinaron ajustes por deterioro de los activos tangibles y/o intangibles, que deban ser registrados en los estados financieros de la Compañía.

2.5 Propiedades y equipos

2.8.1 Medición en el momento del reconocimiento.- Se miden inicialmente por su costo, y comprenden su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

El costo de los elementos de propiedades y equipos comprende:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra

2.8.2 Medición posterior al reconocimiento:

Modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento mayores que se realicen de manera periódica y que son necesarios para que el activo genere beneficios económicos futuros, se cargan a gastos a medida que se incurran.

Solo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil o su capacidad económica, estos se asimilan como parte del componente y se depreciarán desde la fecha de adquisición hasta la vida útil del componente principal.

ESPACIO EN BLANCO

Modelo de revaluación

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son presentados a sus valores revaluados menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan periódicamente.

Cualquier aumento en la revaluación de las propiedades y equipos se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades y equipos. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos, edificios y propiedades y equipos es registrada en resultados.

El saldo de revaluación de las propiedades y equipos incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

Los efectos de la revaluación de propiedades y equipos, sobre el impuesto a la renta, si los hubiere, se contabilizarán y revelarán de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

2.8.3 Métodos de depreciación - vidas útiles y valor residual.- El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de depreciación son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en la estimación, es registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las partidas de propiedades y equipos, así como las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Rubro de activos	Vida útil (en años)
Departamentos	20
Equipos de oficina	10
Muebles y enseres	10

La vida útil de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del período contable, de tal forma que se mantenga la vida útil y posible valor residual acordes con el valor de los activos a esa fecha.

A criterio de la Administración de la Compañía, considera establecer un valor residual del 5% de los bienes de propiedades y equipos al finalizar su vida útil estimada.

2.8.4 Retiro o venta de propiedades y equipos.- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

2.6 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.7 Provisiones y contingencias

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.8 Beneficios sociales

Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del período en que corresponden.

2.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y se reconocen en los períodos en donde se ha originado por el arriendo de bienes inmuebles, lo que ocurre generalmente cuando se emite la factura, neto de cualquier descuento o rebaja comercial.

Los ingresos se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de los servicios de arriendos prestados; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción y pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.10 Gastos

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.11 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos ni pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los Estados Financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una norma, contempla la posibilidad de compensación.

ESPACIO EN BLANCO

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal contemplan la probabilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en resultados.

2.11 Instrumentos financieros (activos financieros)

2.11.1 Activos financieros.- Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción; excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros dentro de las siguientes categorías: efectivo, bancos y cuentas por cobrar, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Método de la tasa de interés efectiva. (activo financiero). Es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Banco.- Incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. La determinación de la tasa de interés efectiva se realizará para aquellas cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 365 días, siempre que su efecto sea material.

Las cuentas por cobrar, incluyen principalmente clientes locales, anticipos a terceros y otras cuentas por cobrar, las cuales son valorizadas a valor nominal.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado.- Son probados por deterioro de valor al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

El importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

Baja de un activo financiero.- La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

2.11.2 **Pasivos financieros.-** Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Método de la tasa de interés efectiva (pasivo financiero).- Es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial. La determinación de la tasa de interés efectiva se realizará para aquellas cuentas por pagar con vencimiento mayor a 365 días, siempre que su efecto sea material.

Cuentas por pagar y otros pasivos financieros.- Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Estos pasivos financieros son registrados a su valor razonable.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocerán como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar de corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

Baja de un pasivo financiero.- La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo sí, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.12 Estimaciones contables

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si el cambio afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

2.13 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha evaluado la aplicación de las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que fueron mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2019 o posteriormente.

INTERPRETACIÓN CINIIF 23 INCERTIDUMBRE SOBRE EL TRATAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La Interpretación emitida establece el tratamiento contable para los impuestos a las ganancias cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 Impuestos a las ganancias, esta interpretación no aplica a impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye los requisitos relacionados para el tratamiento con intereses y multas asociadas con tratamientos fiscales inciertos.
La interpretación específicamente aborda lo siguiente:

- Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado.
- Los supuestos que hace una entidad sobre el examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales.
- Cómo la Compañía determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases impositivas, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas.

La Compañía determina si se debe considerar cada tratamiento fiscal incierto por separado o conjuntamente con uno o más otros tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque más conservador que predice la resolución de la incertidumbre.

La Compañía aplica un juicio altamente conservador en la identificación de las incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a la renta.

OTRAS MODIFICACIONES VIGENTES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2019

Con relación a las modificaciones antes mencionadas existen otros cambios que entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2019 y/o que su aplicación anticipada permitida y que no tienen un impacto en los estados financieros de la Compañía; las cuales son como sigue:

- **Modificaciones a la NIC 28: participaciones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos**

  Las enmiendas aclaran que una entidad que aplica la NIIF 9 a las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto al que no se aplica el método de la participación pero que, en esencia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto (a largo plazo intereses). Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida crediticia esperada en la NIIF 9 se aplica a dichos intereses a largo plazo.

  Las modificaciones también aclaran que al aplicar la NIIF 9, una entidad no tiene en cuenta las pérdidas de la asociada o negocio conjunto, ni las pérdidas por deterioro de la inversión neta, reconocidas como ajustes a la inversión neta en la asociada o negocio conjunto que surgen de la aplicación de la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

- **NIIF 3 Combinaciones de negocios**

  Las enmiendas aclaran cuando una entidad obtiene el control de una operación en conjunto, aplica los requisitos para una combinación de negocios lograda en etapas, incluyendo la medición de los intereses previamente mantenidos en los activos y pasivos de la operación en conjunto a valor razonable. De este modo, la adquirente vuelve a medir la totalidad de su participación previamente mantenida en la operación en conjunto.

- **NIIF 11 Acuerdos conjuntos**

  La modificación aclara que una entidad que participa en una operación o negocio en conjunto que no tiene control y cuando obtiene el control de la operación constituye una combinación de negocios tal como lo define la NIIF 3. Las modificaciones aclaran que los intereses previamente mantenidos en una operación o negocio en conjunto no se vuelven a medir.

- **NIC 12 Impuesto a las ganancias**

  Las enmiendas aclaran que las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos están más directamente vinculadas a transacciones o eventos pasados que generaron ganancias distribuibles que a las distribuciones a los propietarios. Por lo tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio de acuerdo con el lugar donde reconoció originalmente esas transacciones o eventos pasados.

  Las enmiendas aclaran que las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos a los accionistas están directamente vinculadas a estas transacciones o eventos pasados que generaron ganancias distribuibles a los accionistas o socios; por lo tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de los dividendos en el resultado del periodo; en otro resultado integral o en patrimonio de acuerdo a donde originalmente fue reconocido esas transacciones o eventos.

- **NIC 23 Costos por préstamos**

  Las enmiendas aclaran que el(los) préstamo(s) que contrata una Compañía para desarrollar un activo calificado son parte del costo hasta cuando se completan sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso o venta prevista.

2.14 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas en razón que no son aún efectivas:

NIIF	Título	Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de (*)
NIIF 17	Contratos de seguros.	Enero 1, 2021
Modificaciones a la NIIF 3	Definiciones de negocio.	Enero 1, 2021

(*) Efectivas a partir de periodos que inicien en o después de la fecha indicada. Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto significativo en los estados financieros.

NIIF 17 Contratos de seguro

El IASB emite la NIIF 17 para apoyar el reconocimiento, medición y revelación de los contratos de seguros, y con el fin de que las aseguradoras emitan información financiera comparable y otorguen un valor agregado a los usuarios, especialmente a los inversionistas, esta norma reemplaza a NIIF 4 en el tratamiento contable de estos contratos.

Una entidad considerará sus derechos y obligaciones esenciales, si surgen de un contrato, ley o regulación, al aplicar la NIIF 17. Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. La exigibilidad de los derechos y obligaciones de un contrato es una cuestión del sistema legal. Los contratos pueden ser escritos, orales o estar implícitos en las prácticas tradicionales del negocio de una entidad. Los términos contractuales incluyen todos los términos de un contrato, explícitos o implícitos, pero una entidad no considerará los términos que no tengan sustancia comercial (es decir no tengan efecto apreciable sobre la naturaleza económica del contrato).

Una entidad identificará carteras de contratos de seguro. Una cartera comprende contratos sujetos a riesgos similares y son gestionados conjuntamente. Los contratos dentro de una línea de producto se esperaría que tuvieran riesgos similares y, por ello, se esperaría que estuviera en la misma cartera si se gestionan conjuntamente.

Una entidad reconocerá un grupo de contratos de seguro que se emitan cuando tenga lugar el primero de los siguientes hechos:

a) el comienzo del periodo de cobertura del grupo de contratos;
b) la fecha en que venza el primer pago de un tenedor de la póliza de seguro en el grupo; y; c) para un grupo de contratos onerosos, cuando el grupo pase a ser oneroso.

La Administración prevé que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3

Se introducen aclaraciones a la definición de negocio establecidas en la NIIF 3 con el objetivo de facilitar su identificación en el marco de una combinación de negocios, o si por el contrario se trata de una adquisición de un conjunto de activos.

Para ser considerado un negocio, una adquisición tendría que incluir un insumo y un proceso aplicado al mismo que, en conjunto, contribuya significativamente a la capacidad de crear productos. La nueva guía proporciona un marco para evaluar cuándo está presente un insumo y el proceso aplicado al mismo (incluso para las empresas en etapa temprana que no han generado productos). Para ser una empresa sin productos, ahora será necesario contar con una fuerza laboral organizada.

La definición del término "productos" se restringe para centrarse en los bienes y servicios que se proporcionan a los clientes, generando ingresos por inversiones y otros ingresos, y excluye los rendimientos en forma de costos más bajos y otros beneficios económicos. La Administración prevé que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

2.15 Reclasificaciones

Ciertas partidas de los estados financieros de **NOSHIRO S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, fueron reclasificadas con el propósito de presentar información financiera comparativa. Los efectos de las reclasificaciones no tuvieron impacto significativo en los resultados ni en el patrimonio de la Compañía del referido año.

3. BANCO

Al 31 de diciembre de 2019, banco representan depósitos de disponibilidad inmediata que se mantienen en una institución financieras local y sin restricciones, las cuales no generan intereses.

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a importes por cobrar a clientes por arriendos de dos oficinas de propiedad de la Compañía ubicadas en el Edificio Las Cámaras Torre B, otorgados a Induglobal S.A. y Camaronera Ferasa S.A. de conformidad al giro del negocio de la Compañía.

La Administración al cierre del año, realizó una evaluación de la probabilidad de cobro, y concluyó que no es necesario la constitución de provisión alguna en virtud que se han llegado a acuerdos con los referidos clientes para la recuperación de los importes pendientes de cobro.

5. OTROS ACTIVOS FINACIEROS

Al 31 de diciembre de 2018, correspondían a valores pendientes de cobro a su entidad relacionada local denominada Nautic S.A., los cuales no generan intereses.

Durante el año 2019, la entidad relacionada local canceló valores y se recuperaron en efectivo US$5,000.

6. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2019, tienen un costo histórico de US$522,992 y una depreciación acumulada de US$282,367 (US$266,767 en el año 2018). Durante el año 2019, la Compañía registró en los resultados del ejercicio el gasto por depreciación que ascendió a US$15,600.

Durante el año 2018, la Compañía registró en los resultados de ese ejercicio, la depreciación generada por US$15,922, y un ajuste con cargo a los resultados acumulados por el mismo importe que corresponden a la depreciación del año 2015 y corregir estados financieros.

Las propiedades y equipos, neto corresponden principalmente a dos oficinas ubicadas en el Centro Empresarial Las Cámaras en la Torre B Piso 10 signadas con los números No. 1001 y No. 1002 las cuales son arrendadas de conformidad al giro de negocio de la Compañía.

7. CUENTAS POR PAGAR

	31/12/2019	31/12/2018
Compañías relacionadas, Nota 14	119,407	94,986
Proveedores	487	-
Otras	87	87
Total	119,981	95,073
Clasificación:		
Corriente	574	87
No corriente	119,407	94,986
Total	119,981	95,073

Durante el año 2018, otras cuentas por pagar incluyeron un título valor "Pagaré a la orden" firmado el 23 de enero del 2018 con la entidad local denominada Soluciones y Asesorías Consultora Masnegocios S.A. por US$28,990 con vencimientos hasta octubre del 2018 a una tasa de interés promedio anual del 12%.

Durante el año 2018, se registraron con cargo a los resultados del año gastos de intereses por US$1,469 relacionado con otros pasivos financieros.

8. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

	31/12/2019	31/12/2018
Banco Central del Ecuador – al costo amortizado	102,907	146,286
Anticipos de clientes	10,526	10,597
Total	113,433	156,883
Clasificación:		
Corriente	61,469	62,161
No corriente	51,964	94,722
Total	113,433	156,833

Al 31 de diciembre del 2019, Banco Central del Ecuador corresponden a valores adeudados desde el año 2006 con la Junta de Remates de la referida institución por la adjudicación de bienes inmuebles a favor de la Compañía los cuales devengan una tasa de interés del 7% anual reajustable cada 180 días a un plazo de 180 meses con vencimientos de capital e intereses hasta el año 2021.

El saldo incluye US$8,200 relacionado con los intereses devengados y pendientes de pago (US$8,821 en el año 2018). Durante el año 2019, se registraron con cargo a los resultados del año gastos de intereses por US$7,787 (US$20,507 en el año 2018) relacionado con otros pasivos financieros.

9. IMPUESTOS

	31/12/2019	31/12/2018
Activos por impuestos corrientes:		
Crédito tributario de impuesto a la renta	12,147	17,522
Crédito tributario retención del IVA	520	416
Total	12,667	17,939
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta	3,069	563
Impuesto al valor agregado (IVA)	501	497
Retención de impuesto al valor agregado	-	6
Total	3,570	1,066

Los valores por pagar por concepto de pasivos por impuestos corrientes son liquidados en el momento de la presentación y pago de las declaraciones de impuesto correspondientes.

Conciliación tributaria – contable del impuesto a la renta corriente.- Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	2019	2018
Utilidad contable según estados financieros antes de impuesto a la renta	3,070	1,943
Mas:		
Gastos no deducibles (1)	9,206	310
Base imponible	12,276	2,253
Impuesto a la renta causado (2)	3,069	563

(1) Durante el 2019, los gastos no deducibles, incluye principalmente baja de crédito tributario de años anteriores por el valor de US$8,802.

(2) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

a) Las sociedades tengan accionistas, socios, partícipes, sobre cuya composición accionaria se haya incumplido el deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley.

b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades menos tres (3) puntos.

Art. (...).- Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales. - Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

En el año 2019, la tarifa de impuesto a la renta para sociedades y aplicable para la Compañía fue el 25% sobre su base imponible.

En diciembre 31 del 2019 a través del primer suplemento No. 11 del Registro Oficial detalla en el Art 20.- El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en el referido ejercicio fiscal.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2015 al 2019, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterios en cuanto a la determinación de gastos deducibles, ingresos exentos y otros.

ASPECTOS TRIBUTARIOS:

Durante el año 2019, el Organismo de Control Tributario no realizó reformas o emisión de leyes para entidades jurídicas y/o personas naturales. Sin embargo, hubo emisión de resoluciones en suplementos y circulares formalizadas en el Registro Oficial, que regularon el tratamiento fiscal de transacciones y tasas aplicables a la transaccionalidad de las industrias.

- En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No.429 de febrero 15 de 2019, se publicó la Resolución NAC-DGERCGC19-00000007, de fecha febrero 11 de 2019, en la cual se expiden las normas para la declaración y pago del Impuesto a la Renta Único (IRU) a la utilidad en la enajenación de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación concesión o similares.

- En el Suplemento del Registro Oficial No.437 de febrero 27 de 2019, se publicó la Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000010, de fecha febrero 15 de 2019, emitida por el Servicio de Rentas Internas, la cual aprueba el procedimiento para la declaración informativa de transacciones exentas del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) previstas en el Capítulo II de la Ley de Fomento Productivo.

- En el Suplemento del Registro Oficial No.462 de abril 5 de 2019, se publicó la Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000015, de fecha marzo 21 de 2019, emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI), mediante la cual se establecen las normas que regulan el procedimiento y requisitos para la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a los exportadores de bienes,

- En el Suplemento del Registro Oficial No.462 de abril 5 de 2019, se publicó la Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000016, de fecha marzo 21 de 2019, emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI), la cual regula el procedimiento y requisitos para la devolución del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) por coeficientes a los exportadores habituales de bienes.

- En el Suplemento del Registro Oficial No.501 de fecha junio 4 de 2019, se publicaron las siguientes resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI):

    - Resolución NAC-DGERCGC19-00000022 de fecha mayo 30 de 2019, mediante la cual se resuelve establecer el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes del ejercicio fiscal 2018 y las normas que regulan los límites, condiciones, mecanismos, procedimiento y control posterior para la devolución del excedente del anticipo del impuesto a la renta (AIR) pagado con cargo al ejercicio fiscal 2018.

- En la Edición Especial No.967 de junio 19 de 2019, consta el Acuerdo Ministerial No.048 de mayo 29 de 2019, emitido por el Ministerio del Ambiente, mediante el cual se expide el "Proceso para el otorgamiento de la Autorización Ambiental para la deducción adicional del 100% de la depreciación de máquinas, equipos y tecnologías" destinadas a la implementación de mecanismos de producción más limpia para el uso de energías renovables, la prevención de impactos ambientales negativos en las actividades productivas, y la reducción en la emisión de gases de efecto invernadero; previsto en el Art.10, #7 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

- Ley derogatoria al Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (Impuesto verde). El Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC19-00040 de 19 de agosto de 2019, para normar la aplicación de la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de las obligaciones determinadas y/o pendientes de pago, correspondientes al Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular, así como el procedimiento que seguirá el Servicio de Rentas Internas (SRI) para monitorear el cumplimiento del plan de pagos.

En el Primer Suplemento del Registro Oficial No.31 de septiembre 3 de 2019, consta la Resolución No. NACDGERCGC19-00000043 emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI), en la que se expiden las normas para el tratamiento tributario en la distribución de dividendos de sociedades residentes en el país o de establecimientos permanentes en el Ecuador de sociedades no residentes, a favor de personas naturales y sociedades.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1 Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización apropiada, administrada por la Alta Gerencia, que permiten identificar estos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar las referidas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito.- Se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes, con el propósito de mitigar el riesgo de pérdidas financieras ocasionadas por incumplimientos. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

Riesgo de liquidez.- La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. Ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo de la Compañía.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados, reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de mercado.- Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de los instrumentos financieros que pudieran afectar los ingresos de la Compañía o el valor de los activos financieros que tiene.

El objetivo de la administración de este riesgo de mercado es de administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. Las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando el valor en riesgo complementado con un análisis de sensibilidad.

Durante el año 2019, no ha habido cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual estos riesgos son manejados y medidos.

Riesgo de capital.- La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Administración revisa la estructura de capital de la Compañía sobre una base anual. Como parte de esta revisión, la Gerencia considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

10.2 Categorías de instrumentos financieros.

El detalle de los activos y pasivos financieros medidos y registrados al costo amortizado por la Compañía fueron como sigue:

	31/12/2019	31/12/2018
Activos financieros:		
Banco, Nota 3	6,195	678
Cuentas por cobrar, Nota 4	6,460	2,091
Otros activos financieros, Nota 5	-	5,000
Total	12,655	7,769

	31/12/2019	31/12/2018
Pasivos financieros:		
Cuentas por pagar, Nota 7	119,981	95,073
Otros pasivos financieros, Nota 8	113,433	156,883
Total	233,414	251,956

Valor razonable de los instrumentos financieros.- La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros e aproximan a su valor razonable.

11. PATRIMONIO

Capital social.- Consiste en 800 acciones ordinarias de un valor nominal unitario de US$1.00 dólar. Las cuales otorgan un voto por acción y un derecho por dividendos.

Reservas.- Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se componen como sigue:

	En US$ dólares
Legal	1
Especial	23,727
Total	56,852

Legal.- De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades liquidas y realizadas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Especial.- Las leyes societarias vigentes determinan que de las utilidades líquidas del ejercicio se destine un porcentaje como reserva especial o facultativa. El porcentaje de apropiación depende de la decisión de la Junta General de Accionistas.

Resultados acumulados.- El saldo de esta cuenta incluye las utilidades obtenidas de ejercicios económicos anteriores y que no fueron distribuidos como dividendos. Estos importes se encuentran a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc.

12. INGRESOS OPERACIONALES, NETO

Durante el año 2018, los ingresos de la Compañía netos de cualquier descuento o rebaja comercial corresponden a la facturación realizadas a terceros por concepto de arriendos de sus unidades inmobiliarias en el curso normal de sus operaciones.

Durante el año 2019, la Compañía tuvo vigentes dos contratos de arrendamientos con las entidades locales denominadas Induglobal S.A. por US$2,197.54 + Iva mensual y Camaronera Ferasa S.A. por US$1,974.52 + Iva mensual.

13. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2018	2017
Depreciación, Nota 6	15,600	15,922
Gastos no deducibles, Nota 9	9,206	-
Honorarios profesionales	6,356	384
Mantenimiento de oficinas	4,527	4,888
Impuesto y contribuciones	2,229	1,062
Seguros	941	1,006
Servicios notariales	59	66
Imprenta	-	30
Otros	102	439
Total	39,020	23,797

14. PRINCIPALES SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Los principales saldos y transacciones con compañías relacionadas efectuadas de común acuerdo entre las partes incluyen las siguientes:

	31/12/2019	31/12/2018
Cuentas por pagar, Nota 7:		
Accionista nacional – Patricia Izquierdo Quimí	23,700	-
Accionista del extranjero – Lexis Investment Inc.	95,707	94,986
Total	119,407	94,986

15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Con fecha 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como "pandemia" al brote del virus COVID-19 originado en China en el último trimestre del año 2019. Dados los efectos sanitarios de la referida pandemia y sus consecuencias económicas en los diversos sectores e industrias, el Gobierno del Ecuador y gobiernos internacionales de otras naciones, se encuentran adoptando medidas tendientes a evitar su propagación, por lo cual el 16 de marzo del 2020 se decretó "estado de excepción" en el país, que implica la restricción de la circulación en territorio nacional bajo condiciones de aislamiento total y parcial así como el distanciamiento social, cierre de comercios en general y prohibiciones de espectáculos públicos y privados que pudieran traer aglomeraciones de la población.

Las medidas indicadas precedentemente, podrían tener impactos negativos en los niveles de actividad económica en el Ecuador, por consiguiente, en las operaciones de la Compañía. Tales efectos, si hubieren, se verán reflejados en los estados financieros correspondientes al año 2020.

Hasta mayo 5 del 2020, no ha sido posible determinar de manera confiable el tiempo en que se mantendrán los efectos causados por la pandemia el "estado de excepción" y su impacto en las operaciones de la Compañía y en los estados financieros.

ESPACIO EN BLANCO

16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 fueron aprobados por la Administración de la Compañía el 23 de abril del 2020 y serán presentados a los accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de **NOSHIRO S.A.**, los estados financieros adjuntos serán aprobados por los accionistas sin modificaciones adicionales.